



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

**AÑO
2017**

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE
LA EJECUCION PRESUPUESTARIA,
AL MES DE DICIEMBRE**

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

San Salvador, 12 enero de 2018

I. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2017

El Presupuesto General y la Ley de Salarios correspondientes al ejercicio financiero 2017 fueron aprobados por medio de los Decretos Legislativos No. 590 y 591 respectivamente, publicados en el Diario Oficial No. 22, Tomo 414 de fecha 1 de febrero de 2017.

De conformidad con lo regulado en el Art. 38 de la Ley Orgánica de Administración Financiera de Estado, en el mes de enero/2017 se ejecutó el presupuesto prorrogado del año 2016; sin embargo, a partir del mes de febrero/2017 entró en vigencia el presupuesto y ley de salarios de 2017.

La estructura del presupuesto Institucional 2017, estuvo integrada por 5 Líneas de Trabajo, tal como se detallan a continuación:

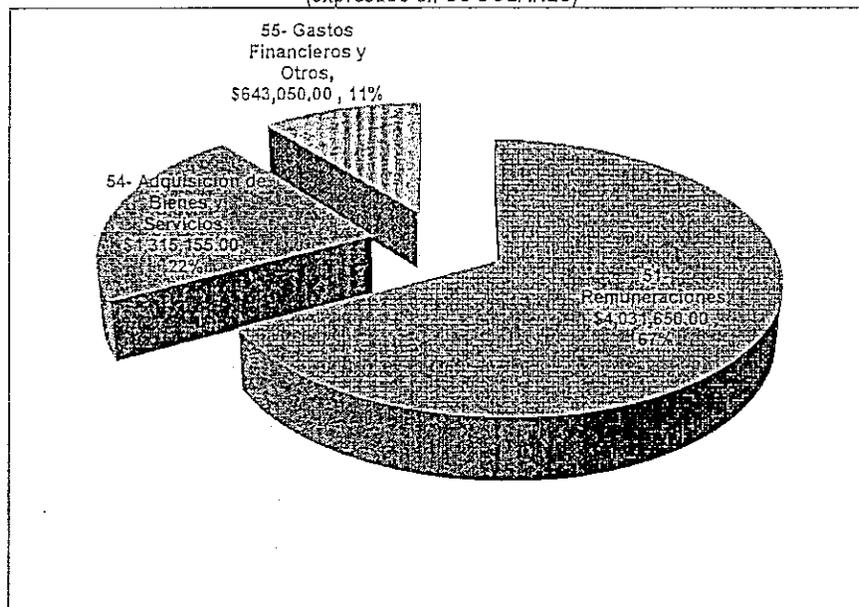
- a) 0101 "Dirección Superior y Administración Institucional", la cual incorporó las asignaciones de las Dependencias del Consejo encargadas de la Dirección, Administración y Apoyo a los procesos sustantivos Institucionales.
 - b) 0102 "Transversalidad del Enfoque de Igualdad y Equidad de Género", gracias a las exitosas gestiones de las autoridades Institucionales se logró incorporar en el presupuesto esta Línea de Trabajo, que permite visibilizar y cuantificar los recursos destinados a la Unidad de Género.
 - c) 0201 "Selección Magistrados y Jueces" contempla los recursos de la Unidad Técnica de Selección y la Unidad Técnica de Evaluación de la Conducta Psicosocial".
 - d) 0202 "Evaluación de Magistrados y Jueces" consigna los recursos de la Unidad Técnica de Evaluación.
-
- e) 0301 "Escuela de Capacitación Judicial" incluye las asignaciones correspondiente a la Escuela de Capacitación Judicial y sus Sedes regionales.

El presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura, aprobado para el ejercicio financiero 2017, fue por la cantidad de US\$ 5,989,855.00, que al compararlo con el presupuesto aprobado para el ejercicio financiero 2016, que fue de US\$ 6,283,295.00, se observó una disminución de US\$ 293,440.00; específicamente, la disminución fue efectuada en el Rubro 54 "Adquisición de bienes y Servicios" la cantidad de US\$ 279,380.00 y el Rubro 55 "Gastos Financieros y Otros", la cantidad de US\$ 19,550.00.

Por otra parte, hubo un aumento en la asignación del Rubro 51 "Remuneraciones" por la cantidad de US\$ 5,490.00, la cual correspondió a asignaciones destinadas al pago de indemnizaciones en concepto de retiro voluntario. A continuación se detalla el presupuesto aprobado:

PRESUPUESTO APROBADO CNJ, EJERCICIO FINANCIERO 2017, POR RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO

(expresado en US DOLARES)



Las asignaciones presupuestarias de los Rubros fueron modificadas, ya que el presupuesto aprobado de 2017, no incluyó asignaciones para el Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos"; por lo anterior y en armonía con los requerimientos para el funcionamiento operativo Institucional, fueron gestionados exitosamente y aprobados, tanto por el Honorable Pleno del Consejo, como por el Ministerio de Hacienda, diversos ajustes presupuestarios; con lo cual se logró asignar recursos al citado Rubro y a otros que lo necesitaban.

Adicionalmente, en el mes de abril del presente año, la Asamblea Legislativa emitió el Decreto Legislativo No. 657, publicado en el Diario Oficial No. 73, Tomo 415, de fecha 21/04/2017, por medio del cual redujo el presupuesto aprobado 2017, por la cantidad de **US\$ 232,122.00**, afectando específicamente al Rubro 54 "Adquisición del Bienes y Servicios"; es decir, que el presupuesto Institucional quedó modificado, por la cantidad de **US\$ 5,757,733.00**. A continuación se detallan las modificaciones a las asignaciones presupuestarias 2017:

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICADAS, EJERCICIO FINANCIERO 2017,
 POR RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO**
 (expresado en US DOLARES)

RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		ASIGNACIONES MODIFICADAS
		DECRETO LEGISLATIVO	AJUSTES PRESUPUESTARIOS (del 1 al 7)	
51- Remuneraciones	\$ 4,031,650.00		\$ (260,588.38)	\$ 3,771,061.62
54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1,315,155.00	\$ (232,122.00)	\$ 161,524.07	\$ 1,244,557.07
55- Gastos Financieros y Otros	\$ 643,050.00		\$ (6,000.00)	\$ 637,050.00
61- Inversiones en Activos Fijos	\$ -	\$ -	\$ 105,064.31	\$ 105,064.31
TOTAL.....	\$ 5,989,855.00	\$ (232,122.00)	\$ -	\$ 5,757,733.00

II. PRESUPUESTO EJECUTADO

La gestión realizada por el Honorable Pleno del Consejo para la ejecución del presupuesto Institucional 2017, ha sido totalmente exitosa, logrando ejecutar el **99.95%**, es decir, **US\$ 5,754,625.03**. La citada ejecución está integrada en los diferentes Rubros, según se detalla a continuación:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2017
A NIVEL DE RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO

(expresado en US DOLARES)

	A	B	C		D=(B-C)
RUBROS	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO	AHORRO
51- Remuneraciones	\$ 4,031,650.00	\$ 3,771,061.62	\$ 3,768,106.69	99.92%	\$ 2,954.93
54- Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 1,315,155.00	\$ 1,244,557.07	\$ 1,244,455.71	99.99%	\$ 101.36
55- Gastos Financieros y Otros	\$ 643,050.00	\$ 637,050.00	\$ 637,022.91	100.00%	\$ 27.09
61- Inversiones en Activos Fijos	\$ -	\$ 105,064.31	\$ 105,039.72	99.98%	\$ 24.59
TOTAL	\$ 5,989,855.00	\$ 5,757,733.00	\$ 5,754,625.03	99.95%	\$ 3,107.97

RUBRO: 51 "REMUNERACIONES"

La ejecución del Rubro 51 "Remuneraciones", alcanzó el 99.92%. Durante el ejercicio financiero se generaron economías, debido a plazas vacantes, licenciadas y permisos sin goce de sueldo, por la cantidad de US\$ 285,372.88, las cuales, por medio de las gestiones realizadas por parte del Pleno del Consejo, se logró que el Ministerio de Hacienda las descongelara en su totalidad, de la siguiente manera: US\$161,524.00, que se utilizaron para reforzar las asignaciones del Rubro 54 "Adquisición de Bienes y Servicios"; US\$ 105,064.31 que se destinaron al Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos. La gestión de los mencionados ajustes ha sido clave en la realización de diversas actividades de las unidades organizacionales del Consejo.

RUBRO 54 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS"

La asignación presupuestaria del Rubro 54 "Adquisiciones de Bienes y Servicios" fue aprobada por US\$1,315,155.00, la cual fue disminuida por medio de Decreto Legislativo, por la cantidad de US\$ 232,122.00; sin embargo, se logró reforzar esta asignación, mediante la aprobación exitosa de ajustes presupuestarios, con la cantidad de US\$ 161,524.07; es decir que la asignación quedó modificada así US\$ 1,244,557.07, de la cual se ejecutó el 99.99%; logrando darle cobertura a gastos importantes para la operatividad Institucional, tales como:

servicios de capacitación, alimentación, alojamiento para el personal de evaluadores judiciales, publicaciones del registro del banco de elegibles de la Unidad Técnica de Selección, compras diversas para la Bodega Institucional, servicios de seguridad privada y otros.

RUBRO 55 "GASTOS FINANCIEROS Y OTROS"

La ejecución del Rubro 55 "Gastos Financieros y Otros", alcanzó el 100.00%, estuvo orientado principalmente a la cobertura de seguros de vida, médico hospitalario, fidelidad, todo riesgo e incendio y automotores.

En ese Rubro se generó un ahorro de US\$ 6,000.00, cantidad que fue exitosamente gestionada y autorizada, mediante el ajuste No. 4, recursos que fortalecieron la asignación del Rubro 54 "Adquisiciones de Bienes y Servicios".

RUBRO 61 "INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS"

El presupuesto aprobado para el CNJ, no contó con asignación en el Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos"; sin embargo, y como resultado de las exitosas gestiones realizadas, se logró la aprobación de los Ajustes presupuestarios 1 y 2, asignando al Rubro 61, la cantidad de US\$ 105,064.31, el cual se ejecutó en 99.98%; dotando a diferentes Dependencias del Consejo, de equipos y mobiliarios para el desempeño de sus funciones. Entre los bienes adquiridos se encuentran: Servidor Informático de alta capacidad para la red Institucional; muebles especiales para el Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional, Unidad Técnica de Selección y Unidad Técnica de Evaluación; renovación y activación de licencias de firewall, anti virus, adobe creative y otras; adquisición de equipo tales como: computadoras, impresores y scanners, aires acondicionados y cámaras fotográficas; y adquisición de mobiliario diverso como deshumificadores, credenzas y otros.

III. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del Consejo Nacional de la Judicatura al mes de diciembre del 2017, permitió el desempeño de las funciones sustantivas y de apoyo del Consejo; tal como se indica a continuación:

- a) Selección de Magistrados y Jueces. Se remitieron a la Corte Suprema de Justicia 25 ternas, 2 reestructuraciones de ternas, fueron elaborados 28 proyectos y se actualizaron 45 proyectos de ternas. También se efectuó la invitación a través de 31 publicaciones de convocatorias públicas para que participaran en la selección de judicaturas vacantes en las diferentes zonas del país; asimismo, se realizó el análisis curricular a los(as) candidatos(as) participantes en 7 convocatorias para cargos judiciales en diferentes zonas del país; se actualizó el sistema informático con 8,676 denuncias interpuestas contra funcionarios judiciales y abogados integrantes del Registro de Elegibles; además, se continúa con la actualización de los expedientes del Registro de Abogados Elegibles.
- b) Evaluación de Magistrados y Jueces. Finalizaron los dos procesos de evaluación: el proceso evaluativo presencial I-2017, se visitaron 600 sedes judiciales: 244 sedes en zona central, 159 sedes en zona oriental, 197 sedes en Zona Occidental y Paracentral; y la evaluación no presencial II-2017: se han evaluado 158 sedes de la zona oriental, 100 sedes de la zona paracentral, 101 sedes de la zona occidental, 210 sedes de la zona central; así como también, se han recibido de la Comisión de Evaluación al mes de diciembre del presente año 26 denuncias.
- c) Escuela de Capacitación Judicial. Al mes de diciembre del presente año se desarrollaron 414 eventos, en las diversas áreas temáticas y las diferentes modalidades: 344 fueron presenciales, 24 semipresenciales, 21 virtuales y 2 In situ, según se presenta a continuación:

EVENTOS DE CAPACITACIÓN
 REALIZADO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

AREA TEMATICA	MODALIDADES				TOTAL
	PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL	IN SITU	
ADMINISTRATIVO	28				28
AREAS TRANSDISCIPLINARIAS E INSTRUMENTALES	23	4			27
CAPACITACIÓN A CAPACITORES	9	2			11
CONSTITUCIONAL	39		3		42
DERECHO CORPORATIVO Y COMERCIAL	1				1
CIVIL	2			1	3
DERECHO DE MEDIO AMBIENTE	10		2		12
DERECHO DE FAMILIA	11		1		12
DERECHO LABORAL	14		2		16
DERECHO PENAL	52		7		59
DERECHO PENITENCIARIO	7				7
DERECHO PRIVADO	33	1	1		35
DERECHOS HUMANOS	1				1
DERECHO SOCIAL	3			1	4
MERCANTIL	5	5			10
GÉNERO	27				27
GESTIÓN DE DESPACHO JUDICIAL	16				16
JUSTICIA PENAL JUVENIL	18	2	4		24
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	23		2		25
PROCESAL CIVIL	9		1		10
PROCESAL PENAL	5	9			14
RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	14				14
TÉCNICAS DE ORALIDAD	15	1			16
TOTAL	365	24	23	2	414

San Salvador, 12 de enero de 2018.